



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036641/2013 por el cual el Ing. Pablo RECABARREN eleva renuncia al cargo de Director de Escuela de INGENIERÍA ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es por haber sido designado como Secretario Académico Área Ingeniería, por Resolución N° 997 - T - 2013;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Pablo RECABARREN (Leg. 29963 - D.N.I:11.195.971 - F.N. 22-NOV-54) al cargo de Director de la Escuela de INGENIERÍA ELECTRÓNICA, a partir del 02 de Julio de 2013, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal, a la Escuela de Ingeniería Electrónica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 634 - HCD -2013.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina